



Normativa para la presentación del Trabajo de Fin de Máster

- 1.** El **Proyecto Fin de Máster** contará con un Tutor que será la persona responsable de la línea de investigación llevada a cabo por el alumno y del trabajo realizado, se tratará de un profesor de la UPO con créditos asignados a los Proyectos Fin de Máster o de un profesor del Máster no perteneciente a la UPO. En el caso de que el tutor asignado no sea profesor del Máster, habrá que informarlo con antelación a la coordinación del Máster, para poderle asignar un Co-tutor de la UPO.
- 2.** El **trabajo experimental** debe estar organizado de la siguiente manera:
 - Portada (incluyendo sello de la UPO, título, autor, lugar de realización y director del trabajo)
 - Índice
 - Resumen
 - Introducción y objetivos
 - Material y Métodos
 - Resultados
 - Discusión
 - Bibliografía
- 3.** Cuando se trate de una **revisión bibliográfica** la organización del trabajo será la siguiente:
 - Portada (incluyendo sello de la UPO, título, autor, lugar de realización y director del trabajo)
 - Índice
 - Resumen
 - Introducción y objetivos
 - Material y Métodos (en este caso se detallará la metodología usada en la búsqueda y posterior selección de los artículos incluidos en la revisión)
 - El apartado “resultados” será sustituido por los puntos a desarrollar en la revisión.
 - Conclusiones
 - Bibliografía
- 4.** El texto debe estar escrito en Times New Roman de 12 puntos a espacio y ½.
- 5.** Se pueden incluir hasta un máximo de 10 figuras, en color o blanco y negro.

6. La extensión del texto ha de ser entre un **mínimo de 15 y un máximo de 50 páginas** para los trabajos experimentales y un **mínimo de 30 y un máximo de 70 páginas** para las revisiones bibliográficas.

7. El texto debe presentarse por triplicado (1 copia para cada miembro del Tribunal). Se recomienda que el trabajo se encuadere en canutillo, con portada anterior transparente (acetato). Se recomienda que las portadas sean rígidas.

8. La entrega de la Memoria del Proyecto Fin de Máster se realizará siguiendo la “Instrucción Técnica para los Trabajos Fin de Máster” confeccionada por el CEDEP. Dicho documento puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/PARTE_GENERAL/documentos_parte_general-master/INSTRUCCION-TECNICA-TRABAJOS-FIN-DE-MASTER-20052015.pdf

9. El trabajo será expuesto ante los miembros del tribunal designado a tal efecto, mediante una presentación en formato Power Point. La **presentación constará de 20 minutos** (máximo) de exposición seguidos por **10 minutos de comentarios y preguntas** de los miembros del tribunal.